



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	MATRIMONIO CIVIL
RADICADO	685734089001-2023-00088-00
CONTRAYENTE	AMADO DE JESUS CASTRO MARIN
CONTRAYENTE	JULIA EDITH SUAREZ JIMENEZ

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Puerto Parra, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que se llevaron a cabo las diligencias correspondientes en el presente trámite se ordena el **ARCHIVO** del expediente, dejando las anotaciones de rigor en los libros radicadores

NOTIFÍQUESE,

Notificado en Estado No. 076 hoy 15 de noviembre de 2023.

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65b21ec87a064f84d559f7cf92e4a8914a1e08ad43f9ad47b58c50b8cb1275ad**

Documento generado en 14/11/2023 04:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>